



PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

CERT-072-2015

CERT - 072 - 15
XINIA CHACÓN RODRÍGUEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en el Acta de la sesión ordinaria número Treinta y Nueve del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticuatro de febrero del dos mil quince, se encuentra el artículo tercero que textualmente dice: / **"ARTÍCULO TERCERO: Conocimiento oficio MICITT-DM-OF-074-2015, de fecha 19 de febrero del 2015, suscrito por la señora Gisella Kopper Arguedas, Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para el nombramiento de los integrantes ante la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación (ECA). / El Consejo de Gobierno acuerda:** / Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la Ley No. 8279, denominada "Sistema Nacional para la Calidad", mediante la cual se crea el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) y en los artículos 18 y 21 del Decreto No. 33963-MICIT de 31 de julio del 2007, denominado "Reglamento de Estructura Interna y Funcionamiento del Ente Costarricense de Acreditación"; se nombran como miembros de la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación, a las siguientes personas: / **a)** Como Miembro Propietario representante del Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET), a su Directora, la señora Ileana Hidalgo López, cédula de identidad número 1-560-203. Como su Suplente, a la señora Xinia Hernández García, cédula de identidad número 1-437-007, quien fue seleccionada de la terna compuesta por la persona que mediante este acto se elige y por los señores Gerardo José Padilla Víquez, cédula de identidad número 1-748-775, y Bryan Calderón Jiménez, cédula de identidad número 1-1180-477. Estos nombramientos rigen a partir del veinticuatro de febrero del dos mil quince y por el resto de período legal correspondiente, hasta el siete de octubre del dos mil veinte. / **b)** Como Miembro Propietario representante del Ente Nacional de Normalización (ENN), al señor Mauricio Céspedes Mirabelli, cédula de identidad número 1-967-965, y como su Suplente, a la señora Rebeca Arrones Corrales, cédula de identidad número 1-1218-661, ambos propuestos por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO) y seleccionados de la terna compuesta por las personas que mediante este acto se eligen y por el señor Ellécer Castro Castro, cédula de identidad 1-514-783. Estos nombramientos rigen a partir del veinticuatro de febrero del dos mil quince y por el resto del período legal correspondiente, hasta el siete de octubre del dos mil veinte. / **c)** Como





PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

CERT-072-2015

Miembro Propietario representante del Consejo Superior de Educación (CSE), a la señora Ana Lupita Chaves Salas, cédula de identidad número 1-455-585, y como su Suplente, a la señora Irma María Zúñiga León, cédula de identidad número 1-416-554, ambas seleccionados de la terna compuesta por las personas que mediante este acto se eligen y por el señor Wilberth Flores Bonilla, cédula de identidad 5-196-759. Estos nombramientos rigen a partir del veinticuatro de febrero del dos mil quince y por el resto del período legal correspondiente, hasta el siete de octubre del dos mil diecisiete. / **d)** Como Miembro propietario representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), a la señora Sandra León Coto, cédula de identidad número 4-097-834, y como su Suplente, al señor Julio César Calvo Alvarado, cédula de identidad número 1-639-541, ambos seleccionados de la terna compuesta por las personas que mediante este acto se eligen y por el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi, cédula de identidad 3-215-684. Estos nombramientos rigen a partir del veinticuatro de febrero del dos mil quince y por el resto del período legal correspondiente, hasta el siete de octubre del dos mil veinte. / **e)** Como representantes del sector privado, designados por la Unión Costarricense de Cámaras y Empresas Privadas (UCCAEP): / Se ratifica el nombramiento del señor Mario Montero Pérez, cédula de identidad número 1-859-368, como Miembro Propietario, según nombramiento efectuado por el Consejo de Gobierno que consta en el artículo sexto de la sesión ordinaria número Treinta y Ocho del dieciocho de enero del dos mil once, cuyo rige se consignó hasta el treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete. Como su Suplente, al señor Edgar Tenorio Sánchez, cédula de identidad número 1-814-638, quien fue elegido de la terna compuesta por la persona que mediante este acto se elige, por la señora Mónica Elizondo Andrade, cédula de identidad 1-966-448, y por el señor Esteban Monge Monge, cédula de identidad número 1-1000-185. El nombramiento del Suplente rige a partir del veinticuatro de febrero del dos mil quince y por el resto del período legal correspondiente, hasta el siete de octubre del dos mil diecisiete. / Como Miembro Propietario, a la señora Mónica Elizondo Andrade, cédula de identidad 1-966-448, y como su Suplente, al señor Esteban Monge Monge, cédula de identidad número 1-1000-185, ambos seleccionados de la terna compuesta por las personas que mediante este acto se eligen, y por el señor Edgar Tenorio Sánchez, cédula de identidad número 1-814-638. Estos nombramientos rigen a partir del veinticuatro de febrero del dos mil quince y por el resto del período legal correspondiente, hasta el siete de octubre del dos mil diecisiete. / Como Miembro Propietario, al señor Marvin Rodríguez Durán, cédula de identidad 1-745-917, y como su Suplente, al señor Arturo Rosabal Arce, cédula de identidad número 1-1094-330, ambos seleccionados de la terna compuesta por las personas que mediante este





PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

CERT-072-2015

acto se eligen, y por la señora Guiorlin Barrientos Vargas, conocida como Guiorly Barrientos Vargas, cédula de identidad número 6-253-368. Estos nombramientos rigen a partir del veinticuatro de febrero del dos mil quince y por el resto del período legal correspondiente, hasta el siete de octubre del dos mil veinte. / Como Miembro Propietario, al señor Alex Ruiz García, cédula de identidad 2-439-363, y como su Suplente, al señor Mario Chaves Villalobos, cédula de identidad número 4-117-180, ambos seleccionados de la terna compuesta por las personas que mediante este acto se eligen, y por el señor Nelson Vargas Jiménez, cédula de identidad número 4-102-405. Estos nombramientos rigen a partir del veinticuatro de febrero del dos mil quince y por el resto del período legal correspondiente, hasta el siete de octubre del dos mil veinte. / **f)** Como Miembro Propietario representante de los Consumidores, designado por la Federación Nacional de Asociaciones de Consumidores (FENASCO), al señor José Gerardo Chacón Alvarado, cédula de identidad número 1-470-946, y como su Suplente, al señor Fernando Eusebio Vásquez Dovale, cédula de residencia permanente número 119200296434, ambos seleccionados de la terna compuesta por las personas que mediante este acto se eligen y por el señor Roland Antonio García Navarro, cédula de identidad 3-207-892. Estos nombramientos rigen a partir del veinticuatro de febrero del dos mil quince y por el resto del período legal correspondiente, hasta el siete de octubre del dos mil diecisiete. / **g)** Como representantes de los Entes Acreditados (Organismos Evaluadores de la Conformidad - Clientes ECA): / Como Miembro propietario a la señora Nuria Duarte Marín, cédula de identidad número 1-590-839, y como su Suplente, al señor Luis Humberto Hernández Herrera, cédula de identidad número 8-087-031, quienes fueron elegidos de la terna compuesta por las personas que mediante este acto se eligen y por el señor José Joaquín Ocampo Salas, cédula de identidad 2-556-218. Estos nombramientos rigen a partir del veinticuatro de febrero del dos mil quince y por el resto del período legal correspondiente, hasta el siete de octubre del dos mil veinte. / Como Miembro Propietario, al señor Esteban Esquivel Solís, cédula de identidad 1-1013-653, y como su Suplente, al señor Fernando Hernández Gámez, cédula de identidad número 1-573-294, ambos seleccionados de la terna compuesta por las personas que mediante este acto se eligen, y por la señora Brenda Mondragón Lagos, cédula de residencia número 155813888527. Estos nombramientos rigen a partir del veinticuatro de febrero del dos mil quince y por el resto del período legal correspondiente, hasta el siete de octubre del dos mil veinte. / **h)** Como Miembro Propietario representante de la Federación de Colegios Profesionales (FECOPROU), al señor Gustavo Adolfo Quintana Moreno, conocido como Gustavo Pérez Quintana, cédula de identidad número 8-072-157, y como su Suplente, al señor Héctor Ocampo Molina,





PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

CERT-072-2015

cédula de identidad número 1-631-497, ambos seleccionados de la terna compuesta por las personas que mediante este acto se eligen y por la señora Xinia Porras Sánchez, cédula de identidad 1-893-333. Estos nombramientos rigen a partir del veinticuatro de febrero del dos mil quince y por el resto del período legal correspondiente, hasta el siete de octubre del dos mil diecisiete. / Las ternas a que se ha hecho referencia y los oficios de remisión correspondientes, son agregadas como anexos al expediente de esta Acta. / **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**"

Se extiende la presente a los tres días del mes de marzo del dos mil quince.

